8.5.4-55.6/023
Popayán, 11 de febrero de 2025

Publicación resultado monitoria estudiantil Maestría en Educación Popular, sede Popayán.

Cordial y respetuoso saludo

De la manera más atenta informamos que mediante la Convocatoria de Monitoria estudiantil y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas, el programa de la Maestría en Educación Popular, Sede Popayán se permite informar a la Comunidad Universitaria el estudiante elegido para la vinculación como monitor.

Estudiante de pregrado seleccionado:

1. Código: 102215011733

En caso de que el estudiante seleccionado no pueda ser vinculado o se desvincule de la monitoria se llamara a la siguiente persona, quien queda en la categoría de elegible en segundo puesto.

2. Código: 100123020048

Agradecemos su atención y divulgación.

Universitariamente,

STELLA PINO SALAMANCA.
Coordinadora
Maestría en Educación Popular
Sede Popayán.